

Para la sesión del 2 de abril de 2019

Edgmar Federico Gerardo Ramírez

COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE



I LEGISLATURA

Ciudad de México a 28 de marzo de 2019
Oficio N° CMS/P00-127/19

**LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 fracción X de la Ley Orgánica; 103 tercer párrafo y 105 segundo y tercer párrafo del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacerle llegar, en versión impresa y electrónica, el siguiente:

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

Dicho dictamen fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable, celebrada en la fecha citada en el rubro. Lo anterior, a efecto de que sea listado en el Orden del Día de la Sesión del Pleno que corresponda, para su discusión y, en su caso, aprobación.

No omito mencionar que el dictamen, en su versión original, se encuentra rubricado y firmado por las diputadas y los diputados integrantes de la comisión que asistieron a la Sesión en que fue aprobado.

Sin otro particular, hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
PRESIDENTE**

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS I LEGISLATURA	
29 MAR 2019	
00003643	
Folio:	
Hora:	14:00
Recibió:	<i>[Signature]</i>

R / Dictamen Original



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

Honorable Congreso

A la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen a la ***“Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a la brevedad instale mesas de trabajo para definir las estrategias de movilidad en la operación de traslados al nuevo Aeropuerto de Santa Lucia”***.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 apartado D) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracciones VI y XXXVIII; 67; 70, fracción I; 72 fracciones I y X; 73; 74, fracción XXIII y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracciones VI, XXXVIII y XLVIII; 103, fracción IV; 106; 187, primer y segundo párrafo; 192; 221, fracción I; 222, fracciones III y VIII; 256; 257; 258 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración de esta Soberanía, el dictamen relativo al Punto de Acuerdo antes mencionado, el cual se realiza bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 5 de febrero de 2019, la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, objeto del presente dictamen.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

2. Dicha proposición, en términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al no considerarse de urgente y obvia resolución por el Pleno, el Presidente de la Mesa Directiva la turnó a la Comisión de Movilidad Sustentable para su análisis y dictamen.
3. Con fecha 06 de febrero del 2019, mediante oficio MDPPOPA/CSP/0334/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Movilidad Sustentable recibió formalmente el turno de la proposición con punto de acuerdo en mención, para efecto de emitir el dictamen correspondiente.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. La diputada Ana Patricia Báez Guerrero, proponente de la presente Proposición con Punto de Acuerdo plantea que con fecha "29 de octubre de 2018, el entonces Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció la cancelación de la Construcción del Aeropuerto de Texcoco, en los términos ya conocidos por la opinión pública. También anunció la construcción de un aeropuerto en Santa Lucia y la respectiva adecuación y rehabilitación de los aeropuertos de la Ciudad de México y de Toluca", y que, en su momento, se presentaría el programa de reacondicionamiento de los Aeropuertos de la Ciudad de México y de Toluca, así como y los avances en la construcción del Aeropuerto de Santa Lucia.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

2. Asimismo, señala que ante dicho anuncio se plantean *“... nuevos dilemas para garantizar la movilidad de las personas y la necesidad de elaborar una estrategia que garantice que este derecho humano sea tutelado de manera adecuada, mediante políticas públicas que aseguren la competitividad de la Ciudad para brindar transporte público y privado eficiente y seguro en los traslados que realicen los visitantes nacionales, extranjeros y habitantes de la Ciudad de México al nuevo aeropuerto”*.
3. La proponente refiere que la *“Base Militar número 1 en donde será construido el Aeropuerto de Santa Lucia se encuentra ubicada en el Municipio de Tecámac, en el Estado de México, forma parte del área metropolitana y cuenta con 4 vías principales de acceso que son la Autopista México – Pachuca, el Circuito Exterior Mexiquense, la Carretera Federal 85, México–Pachuca y la Carretera Federal 142, Lechería–Texcoco”*.

Asimismo, sostiene que la *“... distancia entre la Base de Santa Lucia y la Ciudad de México, es de alrededor de 47 kilómetros. Por otro lado, la distancia que hay entre Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Centro Histórico de la Ciudad, Paseo de la Reforma y las colonias Roma, Condesa y Coyoacán es de entre 7 y 9 kilómetros de distancia. Tomando en consideración lo anterior, con la infraestructura actual que tenemos de movilidad, la distancia y los tiempos de traslado para los turistas internacionales y nacionales para ir o venir de Santa Lucia a la Ciudad de*



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

México se incrementarán aproximadamente en 40 kilómetros y una hora y media en promedio”.

Al respecto, la diputada Báez señala que la “... vía de acceso más directa para trasladarse de la Ciudad de México a Santa Lucia es la Autopista México-Pachuca, en la que diariamente circulan miles de vehículos particulares, combis y camiones concesionados del Estado de México. Esta autopista se encuentra saturada la mayor parte del tiempo por ser la vía de comunicación terrestre de millones de personas en tránsito entre el Estado de México, el Estado de Hidalgo y la Ciudad de México”.

- 4. En el Punto de Acuerdo, la proponente señala que con “... el proyecto de aeropuerto de Santa Lucia, también se incrementan para los usuarios de servicio aeroportuario los precios de las tarifas de transporte privado de taxis y los sistemas de transporte que dependen de aplicaciones como Cabify, Uber o Didi”.*

En ese sentido, afirma que un “... traslado del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a Santa Fe tiene un costo en aplicaciones para teléfonos móviles de servicio de transporte privado de alrededor de \$250 pesos, pero de Santa Lucia a la misma zona del poniente de la Ciudad aumenta su costo a más del doble, alrededor de \$690 pesos”.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

5. La diputada Báez Guerrero continúa señalando que *"...se deben prevenir escenarios como el que aconteció el pasado 12 de noviembre del año pasado, en que miles de personas quedaron varadas casi un día en la Autopista México-Pachuca por un bloqueo realizado por vecinos de la colonia San Juan Ixhuatepec, ubicada a un costado de la carretera México-Pachuca. También en esta vialidad federal se han suscitado accidentes viales que han retenido la circulación de vehículos durante horas"*.
6. Señala que *"el Gobierno Federal no ha presentado un plan maestro de movilidad de este proyecto y el Plan Maestro de Movilidad de la Ciudad de México 2019 no plantea políticas públicas específicas para ampliar la oferta de transporte hacia el norte de la zona metropolitana, por lo que ...esta es una oportunidad inmejorable para garantizar que la Ciudad participe en la planeación de este importante proyecto y aportar experiencia y recursos para mejorar y ampliar las alternativas de movilidad hacia el nuevo aeropuerto"*.
7. Finalmente, la diputada Báez refiere que *"Participando de manera activa en este proyecto se puede buscar que los tiempos de traslado no aumenten de manera desproporcional, que los viajes no sean tan onerosos y que se creen nuevas alternativas para aquellas personas que utilizan transporte público"*.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

- 8. Al respecto, con el objeto de ilustrar de mejor manera el contenido del Punto de Acuerdo de la diputada Báez Guerrero, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

PUNTO DE ACUERDO
<p><i>“PRIMERO: TENERME POR PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A LA BREVEDAD INSTALE MESAS DE TRABAJO PARA DEFINIR LAS ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD EN LA OPERACIÓN DE TRASLADOS AL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA.</i></p>
<p><i>SEGUNDO: QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONVOQUE A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO SOLICITADAS Y QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA INVITADO PERMANENTE.”</i></p>

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten mark at the bottom right corner.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

CONSIDERANDOS

- I. Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo establecido en los artículos 67; 70, fracción I; 72, fracciones I y X; 73 y 74, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, toda vez que es competente para conocer y resolver la presente Proposición con Punto de Acuerdo, procedió a realizar un estudio y análisis de los planteamientos contenidos, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.
- II. Con fecha 3 de septiembre de 2014, en el marco del Segundo Informe de Gobierno, el entonces Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, encabezó un evento en el que se presentó el proyecto sobre la construcción del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, al considerarse que el actual aeropuerto estaba prestando el servicio a su máxima capacidad y en un corto y mediano plazo estará sobrepasado en su operación.
- III. Posteriormente, con fecha 26 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *"Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V."* con el objeto de construir, administrar, operar y explotar el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

- IV. Una vez otorgado dicho título de concesión, mediante el comunicado número 423¹ de fecha 13 de septiembre de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes anunció el inicio de la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el cual se desarrollaría en Texcoco. Cabe destacar que desde su planeación e inicio de las obras de construcción, se proyectó que el nuevo aeropuerto no sería inaugurado por el Presidente Peña Nieto, sino que, eventualmente, le correspondería a la nueva administración federal ponerlo en funcionamiento.
- V. Durante el desarrollo del proceso electoral federal del 2018, en diversos momentos, el entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, se pronunció en contra de la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, al considerar, entre otras cosas, que era una obra a la que se estaban destinando una gran cantidad de recursos públicos, sin embargo, se analizaría su viabilidad.
- VI. Concluido el proceso electoral, en su carácter de Presidente Electo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, señaló que con el objeto de tomar una decisión respecto a la continuación o no de las obras del aeropuerto, se realizaría una consulta ciudadana para conocer la voluntad popular, además de proponer el reacondicionamiento del actual aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca, así como la construcción de dos pistas en la base aérea de Santa Lucía, estos últimos, ubicadas en el Estado de México.

¹ <http://www.sct.gob.mx/uploads/media/COMUNICADO-423-2015.pdf>



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

VII. En ese sentido, los días 25, 26, 27 y 28 de octubre se realizó la "Consulta Nacional sobre el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México", en la que se instalaron mesas de votación distribuidas en 538 municipios de todo el país. Adicionalmente, se puso a disposición de la población en general, la página electrónica "mexicodecide.com.mx/NAIM/index.html", con el objeto de que la ciudadanía contara con mayores elementos para tomar una decisión al respecto. En dicha página electrónica, se dio cuenta de los lugares donde se instalarían las mesas de votación, la justificación de porqué realizar la consulta, argumentos a favor y en contra sobre la construcción del aeropuerto en Texcoco, así como documentos que permitieran que la población emitiera con total responsabilidad su voto a favor o en contra de las propuestas.

VIII. De acuerdo con la información publicada en dicha página electrónica, los resultados fueron los siguientes:

RESULTADOS GENERALES		
Preguntas de la consulta	Votos	Porcentaje
Reacondicionar el actual Aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca y construir dos pistas en la Base Aérea de Santa Lucía	766,509	69.87%
Continuar con la construcción del nuevo Aeropuerto en Texcoco y dejar de usar el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	319,830	29.16%
Nulos / Otros	10,651	0.97%
TOTAL	1,096,990	100.00%

Fuente: "mexicodecide.com.mx/NAIM/index.html"

Handwritten signatures and initials on the right margin.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

IX. El 29 de octubre de 2018, el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció que con base en los resultados obtenidos en la consulta, en su momento, se cancelaría la construcción del aeropuerto en Texcoco, así como el reacondicionamiento del aeropuerto actual y el de Toluca, así como la construcción de dos pistas en la base aérea de Santa Lucia, Estado de México.

X. Esta Comisión considera conveniente destacar que el pasado 17 de septiembre de 2018, la Ciudad de México inició una nueva etapa, con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, en la que se reconocen derechos que anteriormente no tenían una base jurídica que las sustentara, lo que nos convierte en una Ciudad vanguardista, además de ser el referente de más ciudades, no solo a nivel nacional sino internacional.

Al respecto, el artículo 12, apartado E, numeral 1 de nuestra Carta Magna local, establece que *"Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. ..."*

Asimismo, el artículo 16, apartado H, numeral 3, inciso i), establece que las autoridades de la Ciudad desarrollarán y ejecutarán políticas de movilidad, en el que se promuevan, *"bajo con criterios de equidad, la coordinación con otras entidades en los sistemas de movilidad metropolitana"*.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

De igual forma, el artículo 19 del mismo ordenamiento, relativo a la coordinación metropolitana, establece que *“la coordinación y gestión regional y metropolitana es una prioridad para las personas que habitan la Ciudad. Las autoridades deberán impulsar gradualmente un desarrollo incluyente, funcional y eficiente para los habitantes de la Ciudad de México a través de la coordinación con la Federación, los Estados y Municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Región Centro del país, coherente con el Sistema de Planeación Nacional y el de la Ciudad de México”.*

Para tal efecto, *“Las autoridades de la Ciudad de México, al participar en organismos metropolitanos, deberán hacerlo corresponsablemente con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, sustentabilidad y calidad de vida en la metrópoli, procurando en todo momento la equidad en la colaboración”.*

- XI. En ese sentido, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de las dependencias competentes, tienen la obligación de generar acciones que permitan garantizar el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución local, entre ellos el de la movilidad, entendiendo este último, como un derecho que permite el acceso a otros, como a la salud, a la educación, al trabajo, a un medio ambiente sano, al tiempo libre.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

XII. El 6 de noviembre de 2018, aún sin asumir la titularidad de la Jefatura de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum se reunió con el Gobernador del Estado de México con el propósito de lograr mayor coordinación en diversos temas, entre ellos los de movilidad, seguridad, medio ambiente, manejo de residuos sólidos del proyecto ambiental de Texcoco y el nuevo proyecto de Santa Lucía. Como parte de los acuerdos de dicha reunión, se comprometieron en la conformación de mesas de trabajo para la elaboración de una agenda metropolitana.

Posteriormente, como parte de ese primer encuentro, el 10 de diciembre de 2018, se realizó formalmente la primera reunión de trabajo, encabezada por los Secretarios de Gobierno de ambas entidades. Al respecto, mediante el boletín 002², la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México informo que *"... los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México ratifican su convicción de coordinar esfuerzos para dar respuesta a las demandas de los habitantes de la Zona Metropolitana y garantizar una mejor seguridad, **movilidad**, acceso al agua potable, un medio ambiente sano y, en general, servicios públicos funcionales y de calidad que permitan el bienestar de sus familias"*.

² <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/establecen-gobiernos-de-la-ciudad-y-del-edomex-agenda-de-coordinacion-metropolitana>



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

XIII. Asimismo, es preciso señalar que el pasado 9 de enero del año en curso, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, en la que participaron el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Román Meyer Falcón; la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza y el Gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses. En dicha Sesión, se suscribió un acuerdo para presentar una iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para el Valle de México, con la finalidad de contar con una normatividad que permita atender los desafíos y retos de esta zona del país.

Al respecto, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum, señaló que *“el objetivo fundamental es mejorar la calidad de vida y atender los problemas a los que se enfrentan diariamente cerca de 22 millones de mexicanas y mexicanos en las tres entidades”*.

Por su parte, el Titular de la SEDATU dijo que *“la visión metropolitana permitirá avanzar hacia una ciudad mejor planeada porque el desarrollo futuro, debe ser orientado a una adecuada distribución y ordenamiento de los usos de suelo; mejorar las condiciones de vida de las personas, **contar transporte público de calidad para potenciar la conectividad y la competitividad de la zona**”*.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

XIV. En ese contexto, esta Comisión dictaminadora considera que las soluciones a los problemas de movilidad metropolitana que actualmente enfrentamos, se logrará a partir de la corresponsabilidad y colaboración entre las diversas autoridades, quienes, desde el ámbito de competencia, deberán asumir sus responsabilidades, así como la generación de políticas públicas, acciones y la infraestructura necesaria ante la posibilidad de realizar la construcción de las pistas aéreas en Santa Lucia.

XV. Por lo que respecta al ámbito federal, las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y la Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, cuenta con atribuciones para la formulación de políticas y programas que permitan una adecuada planeación e infraestructura, en este caso, encaminado a garantizar la movilidad de las personas.

Al respecto, corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes³, en materia de transporte aéreo, las siguientes:

- Formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte;
- Otorgar concesiones y permisos para establecer y operar servicios aéreos en el territorio nacional; fomentar, regular y vigilar su funcionamiento y operación, así como negociar convenios para la prestación de servicios aéreos internacionales.

³ Artículo 36, fracciones I, IV, V y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

- Regular y vigilar la administración de los aeropuertos nacionales, conceder permisos para la construcción de aeropuertos particulares y vigilar su operación;
- Administrar la operación de los servicios de control de tránsito, así como de información y seguridad de la navegación aérea.

De acuerdo con las atribuciones de la SEDATU⁴ le corresponde, entre otras, conducir las políticas de ordenamiento territorial y urbano, promoviendo y coordinando con las entidades federativas, municipios y, en su caso, las alcaldías de la Ciudad de México, la elaboración de lineamientos que regulen los criterios respecto al desarrollo urbano, la planeación, control y crecimiento de las ciudades y zonas metropolitanas del país, además de los centros de población en general, así como su respectiva infraestructura de comunicaciones, movilidad y de servicios, para incidir en la calidad de vida de las personas.

XVI. En virtud de lo anterior, esta Comisión dictaminadora, coincide con la propuesta planteada por la diputada Báez Guerrero, en el sentido de que es necesario que las autoridades federales y locales, conjuntamente instalen mesas de trabajo en las que se planteen alternativas con el objeto de garantizar el derecho a la movilidad establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como considerar la participación del Congreso de la Ciudad de México, por lo que llega

⁴ Artículo 41, fracción I, inciso c) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

a la convicción de someter a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México para que, conforme a sus atribuciones, consideren la posibilidad de instalar mesas de trabajo con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para definir estrategias en materia de movilidad, ante la eventual construcción del Nuevo Aeropuerto de Santa Lucia, además de considerar al Congreso la Ciudad de México, como invitado permanente en los trabajos de dichas mesas de trabajo.



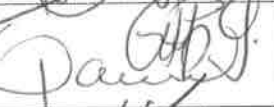







COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEFINIR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE SANTA LUCIA, ADEMÁS DE CONSIDERAR AL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INVITADO PERMANENTE EN LOS TRABAJOS DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.

LISTA DE VOTACIÓN

DIPUTADA (O)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Miguel Ángel Macedo Escartín Presidente			
Sandra Esther Vaca Cortés Vicepresidenta			
Ana Patricia Báez Guerrero Secretaria			
Fernando José Aboitiz Saro Integrante			
Ma. Guadalupe Aguilar Solache Integrante			
María Guadalupe Chavira De la Rosa Integrante			
Jorge Gaviño Ambriz Integrante			
Jannete Elizabeth Guerrero Maya Integrante			
María de Lourdes Paz Reyes Integrante			
Esperanza Villalobos Pérez Integrante			

Palacio Legislativo de Donceles, a 28 de marzo de 2019